

Comunidad de Madrid

Se ha recibido procedente de la Secretaría General Técnica de Educación e Investigación, de conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Decreto 210/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, los siguientes proyectos de decreto:

- Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Carpintería y Mueble.
- Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos.
- Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios.
- Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 81/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Instalación y Amueblamiento.

Una vez estudiado el texto remitido se comunica que no se formulan observaciones al mismo.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

(P.S. Decreto 63/2018, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno,
BOCM 25/05/2018)

Fdo. Pedro Guitart González-Valerio.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

